



CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SETIEMBRE DE 2019

Acuerdo N° 144-2019-CFI

1. "Aprobar la solicitud de pago a favor del Ing. Javier Hipólito RIVAS LEÓN, por concepto de Director Asesor de la tesis "Diseño y simulación de un vehículo teleoperado para medición de gases tóxicos en espacios confinados en gran minería en la ciudad de Arequipa", del Bachiller Hiroshi Tsukayama Lozano, en la sustentación de fecha 21 de setiembre de 2019, para obtener el título profesional de Ingeniero Mecatrónico.
2. Comunicar el presente Acuerdo al Vicerrector Académico para los trámites de pago correspondientes".

Acuerdo N° 145-2019-CFI

1. "Aprobar la solicitud de pago a favor del Dr. Freedy SOTELO VALER, por concepto de Director Asesor de la tesis "Diseño e implementación de un prototipo de secador de café automatizado", de los Bachilleres Luis Huamán Sayán y Ernesto Mamani Arroyo, en la sustentación de fecha 21 de setiembre de 2019, para obtener el título profesional de Ingeniero Mecatrónico.
2. Comunicar el presente Acuerdo al Vicerrector Académico para los trámites de pago correspondientes".

Acuerdo N° 146-2019-CFI

1. "Aprobar el Oficio N° 173-2019-FI-IN/IND del Director de la Escuela de Ingeniería Industrial y el Acta de Evaluación de Calificación del Examen Final de la asignatura IN-0403 Electricidad y Electrónica Industrial del estudiante Jorge Miguel CHERRE ROJAS, emitida por la Comisión a que hace referencia el Acuerdo N° 130-2019-CFI, Acta en donde se acuerda que el puntaje obtenido por el alumno Cherre Rojas en la 4ª pregunta es de CUATRO puntos, por lo que la nota de todo el Examen Final asciende a ONCE (11).
2. Comunicar el presente Acuerdo al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería para la elaboración de la respectiva Acta Adicional".



"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"



Acuerdo N° 147-2019-CFI

“Devolver el Oficio N° 053-2019-DAI-D al Director del Departamento Académico de Ingeniería, para que presente la solicitud de regularización de permiso por viaje fuera del país por separado para cada uno de los docentes Ernesto Ramírez González, Sergio Estrada Oblea, Enriqueta Pereyra Salardi y Susana Dávila Fernández.

En cada Oficio, el Departamento Académico incluirá el análisis de los documentos presentados por cada docente, así como su conclusión y la recomendación específica del Departamento Académico, de tal manera que el Consejo de Facultad pueda tomar decisiones que no originen acciones adversas en contra de la Universidad, de la Facultad de Ingeniería y de los docentes involucrados.

El Consejo de Facultad hace notar al Departamento Académico que, entre otras, ha encontrado las siguientes deficiencias en los documentos presentados:

- (a) Los docentes han solicitado permiso con cero a siete días de anticipación a su viaje. Uno de ellos ya había hecho reserva aérea el mes anterior.
- (b) No se adjunta fecha y hora de recuperación de clases. La coordinación con los estudiantes debería hacerse antes del viaje.
- (c) No se adjunta listado con firma de los estudiantes.
- (d) En un caso se propone el día domingo para recuperar la clase, lo cual no está permitido.
- (e) No está acreditado que dos de los docentes hayan sido invitados a los eventos que señalan.
- (f) No se especifica, en ninguna de las solicitudes de permiso, si las autorizaciones de viaje irrogarán desembolsos o reintegros de gastos de viaje, como pasaje aéreo, hotel, alimentación, inscripción al evento, etc.
- (g) No se señalan los nombres de los papers o trabajos presentados a los eventos, ni el compromiso de presentarlos en la Facultad de Ingeniería como contraprestación al permiso que se daría al docente”.

Acuerdo N° 148-2019-CFI

1. “Aprobar la designación del Dr. Ing. Francisco Santiago AGUILAR VÁSQUEZ para presidir la Comisión de Revalidación.
2. El Director de la Escuela de Ingeniería Informática propondrá al segundo docente de la Comisión de entre los docentes principales de la especialidad o afín de las otras escuelas de la Facultad de Ingeniería.
3. Comunicar el presente Acuerdo al Director de la Escuela de Ingeniería Informática para la continuación de las acciones”.

“Formamos seres humanos para una cultura de Paz”

